ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2023/2252 *Publicación de la lista definitiva de los/as aspirantes seleccionados/as que conforman la bolsa de empleo, por orden de puntuación, para el puesto de trabajo con código número 72, denominado Oficial de Albañilería, en tercer lugar en el orden de prioridad.*

Anuncio

Por decreto de la Alcaldía número 1128/2023, inscrito en el libro de decretos en fecha 24 de abril de 2023 se resuelve, entre otros, declarar desierta la lista definitiva de los/as aspirantes que conforman la bolsa de empleo para el puesto de trabajo con código número 72, denominado Oficial de Albañilería del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda en el orden de prioridad número 3, conforme a las bases reguladoras del procedimiento publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 176, de fecha 11 de septiembre de 2020.

Por la presente y en virtud de las competencias atribuidas al Alcalde en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el siguiente:

He resuelto:

Primero.- Finalizar el proceso de selección en el orden de prioridad tres conforme al Acta del tribunal calificador emitida en fecha 20 de abril de 2023 y declarar desierta la lista definitiva de los/as aspirantes al puesto con código número 72 denominado Oficial de Albañileria de la bolsa de empleo, por renuncia y no comparecencia de los aspirantes (prioridad 3).

Segundo.- Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en el tablón de anuncios municipal y en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (https://sede.ubeda.es), así como a efectos solo informativos en el portal de transparencia

Lo que se hace público para general conocimiento.

Úbeda, 24 de abril de 2023.- La Alcaldesa, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.

cve: BOP-2023-2252
Verificable en https://bop.dipujaen.es